

CRÓNICA UNIVERSITARIA

COLACION DE GRADOS.

La Universidad Nacional de Córdoba ha restablecido una práctica tradicional al imponer la colación de grados, acto que periódicamente celébrase con toda solemnidad. Con tal motivo se dictó el siguiente decreto:

Córdoba, 24 de diciembre de 1926.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas de las tres Facultades, a mérito de lo que establece el art. 70 del Estatuto vigente y lo resuelto por el Honorable Consejo Superior en sesión del 9 del corriente, el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°. Conferir los grados y acordar los títulos profesionales que a continuación se especifican:

INGENIEROS CIVILES.

Julio Pearson, José Medina Allende.

DOCTORES EN MEDICINA Y CIRUGIA.

Enrique V. Ferrari, Eduardo M. Martínez, Rodolfo G. Olle, Ramón B. Miranda, Pedro A. Mayorga Alvarez, Héctor F. González, Julio Haedo Churruarín, Francisco J. Rodríguez, José M. Romero Díaz, Eduardo F. Tuñón, Julio C. Othlinghaus, Manuel Julio Ferrer, Alberto Ferniot, Guillermo Allende, Carlos F. Mancini, Alfredo P. Trento, José M. Miranda, Roberto Pérez de Nucci, Pa-

blo Lavezzo, Antonio Segundo Sartori, Fernando J. Santamarina, Pascual Elena.

DOCTORES EN ODONTOLOGIA.

Isabel Valverde, María Egle Antón, Lucila Quiroga Gómez, Ana M. Heredia López, Sofía Goldman, Emilia Strajelevich, María de Leonardi, Zulema Biallet Laprida, Lylia F. Guinazú, María Esther Ramírez, Rosa Jaimovich, Ricardo C. Meyer, Esteban Monteverde, Marcelo E. Yost, Leonardo Sáenz, Luis E. Moreyra Bernan, Juan Bautista Cubas, Guillermo Holzwarth, Constantino Lemonnier, Luis Irisarri, León Vengerow, Alberto M. Gómez, Roberto V. Spe-roni, Andrés Pocoví, Antonio Borrás, Manuel A. Cánepa, Roberto Puiggari, Adolfo V. Macchi, Moisés Getzrow, José Domingo de la Fuente, Ernesto J. Christensen, Delfín N. Baca (h.), Milciades Ver-gara.

ABOGADOS.

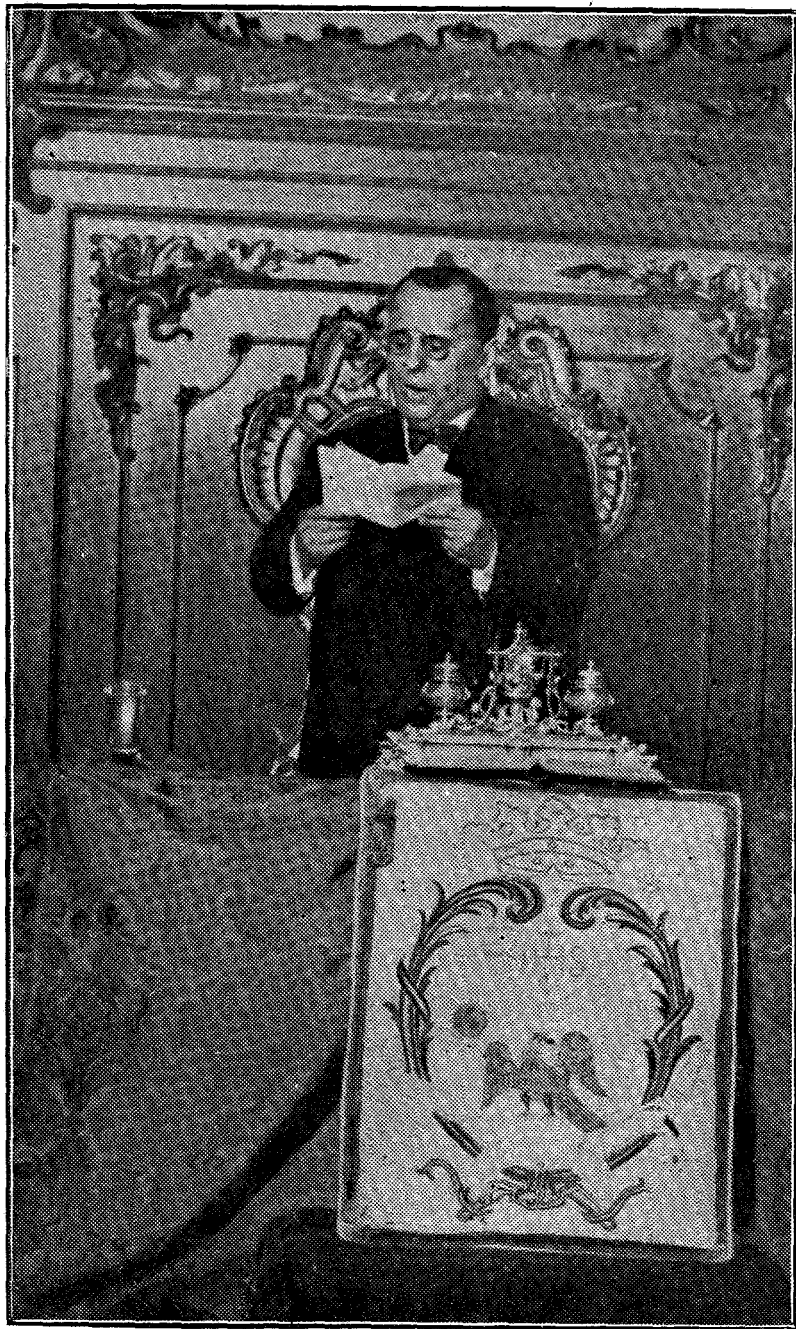
Ramón Rivera Lencina, Daniel Bernal Villanueva, Augusto A. Costa, Segundo Corradi, Andrés P. Oyarzábal, Alfredo Mazzuca, Federico Ruiz Moncada, Miseno A. Villagra, Carlos J. Neumann, Sebastián Meana Colodrero, Juan P. Danuzzo Amadey, Andrés Ig-nacio Segura, Raúl L. Aranguren, Marcial Ponce Santillán, José Elías Rodríguez Saá, Lindor Novillo Corvalán, Alfredo Fraguero, Isaac J. Páez Montero, Fermín Albornoz Sobrero, Julio V. Reyes.

NOTARIOS.

Oswaldo Eyhartz, Atilio R. Palazzo, Jerónimo Liprandi Sosa, Samuel Angel Carranza, Nemesio González (h.), Juan S. Tedeschi, Ernesto J. Jimeno, Santos E. Ceballos, Alfredo Reboyras, Juan Car-los Lozada Echenique, Segundo B. Fernández, Miguel J. Pérez, Isaac Martínez Echenique.

AGRIMENSORES.

Domingo B. Ferreyra, Eduardo Torres Fotheringham, Pastor Garzón Vieyra, Federico Feo. Weiss, Mauricio Lifschitz, Gregorio Araújo, Luis F. Posse.



S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, leyendo su discurso

FARMACEUTICOS.

Ernestina V. Ormeño, Catalina R. Cardinale, Lola Moyano López, María Wolaj, Eva Strajelevich, Miriam Simsilevich, Enrique F. Repetto, Carlos F. Ledesma, Jacobo Volij, Sebastián Gassol, Marcos Cogan, Victorio Casillo, Olivio Benassi, Juan Carlos Necchi, Horacio J. Sívori, Eduardo P. Carreras, Víctor J. Willi, Abraham Aerich, Jacobo Fefferman, Carlos A. Dalmaces, Florentino León Puricelli, César Augusto Díaz, Segundo Daniel Santisteban, Alejandro Hurovich, Abraham Halperin, Pedro E. Pasqualis, León Skliar, Alberto Raffaini, Pedro S. E. Arabaolaza, Julio Sánchez Freites.

PROCURADORES.

Cirol Caballero, Carlos V. Pucheta, José Raúl Valdés Tietjen.

PARTERAS.

Rafaela M. de Fernández, María M. de Guzmán, Magdalena G. de Carosso, Antonia Gallego, Irene Benítez, Ascensión Herrera.

Art. 2°. Comuníquese, etc.

(Fdo.): LEON S. MORRA. — *Ernesto Gavier*, (Srío. General).

Es copia: *Arnaldo de la Puente*.

(Ofic. 1°).

El acto solemne de la tradicional colación de grados, fué como decimos más arriba, brillante por todos conceptos. Cuanto tiene nuestra sociedad de representativo, así como los miembros de los poderes del estado, concurrieron a ella.

Con tal motivo, hicieron uso de la palabra el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Antonio Sagarna, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. León S. Morra; el Dr. Néstor A. Pizarro, en nombre del cuerpo de profesores de la casa y el egresado don Lindor Novillo Corvalán, en el de los graduados.

DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DE LA NACION, DR. ANTONIO SAGARNA.

Retornan los viejos bellos tiempos, que parecían idos, en que

la universidad otorgaba a sus egresados las palmas académicas, en medio a una jubilosa fiesta de la ciudad.

Está bien que retornen: la institución, la familia, la ciudadanía, en silencio, añoraban su fiesta; la institución, la familia y la ciudadanía necesitan estas horas de emoción y de sugerencias para retemplar el alma en la confianza de que, los día por venir, complejos y misteriosos, encontrarán como un centro núcleo reductor e irradiante en cada una de estas hogueras encendidas por la intuición feliz de un hombre, de una corporación, de un gobierno, mantenidas y custodiadas por la gratitud y el amor del pueblo, constituido así en lampadoforia permanente de la cultura nacional.

Está bien que hayan retornado las tradicionales, solemnes, fiestas de la Colación de Grados Universitarios, remozadas conforme al espíritu de los tiempos nuevos y a la ley transformadora, pero conservando la esencia significativa de estos convivios del alma y del corazón, donde se consagra, se despide y se reajusta el vínculo del joven que termina el ciclo del aprendizaje organizado y reglamentado, para iniciar, acaso recién, el interminable y duro aprendizaje de la vida, con sus experiencias de contradicción y colaboración, de repulsas y atracciones, entre las garras y dientes de lobos y ojos acariadores y suaves manos de azucena; donde, muchas veces, entre tanta gente como se atropella en la puja y en la jocunda expansión del mundo, el hombre se encuentra sin un regazo, ni un alero, ni una buena palabra que lo endilgue o lo aliente, solo, solo, entre la angustia de su incertidumbre y el compasivo parpadear de una estrella confidente.

Claro está, nadie — salvo algún rezagado de su hora, misonéista impermeable — añora el boato y las fórmulas rumbosas del pretérito; trasuntos de un modo de ser de la vida de la colectividad en otras épocas, su recuerdo es un documento de psicología social, un elemento de juicio en el proceso histórico, una nota evocadora sobre la cual el estro del artista borda, para nuestro deleite, los arabescos de su fantasía. No saldrán a recibir a los altos representantes de la autoridad, como describe el arcaico documento de San Marcos que glosa el poeta José Gálvez, autor del “Himno de los Estudiantes Americanos”. “En la puerta de la docta casa le recibieron el Alguacil y los Bedeles con sus mazas precediendo al Rector y a los Maestros, del Claustro, que, en formación, salieron con sus

mucetas y borlas” mientras, afuera, el cortejo de pajes, lacayos, y pueblo seguía en procesión entre el estruendo de los atabales, chirimías y campaneos y cohetes; y luego, adentro un maestro, y un estudiante, después de tres cortesías, en latín lucían su erudición y las galas de su ingenio; un licenciado entrante de fiscal leía las obras premiadas.; pero en una hermosa tarde de final de Primavera se orenan y entonan las almas al beso del véspero que pasa; miradas tiernas de madre o de novia dan a los graduados, en cambio del espaldarazo tradicional de la autoridad académica, el sello dulce del diploma conquistado.

El Ministro de Instrucción Pública de la Nación ha insistido, en el exordio, sobre este significado y trascendencia del acto que celebramos, porque sabe, por su experiencia, cuánto valor moral y cívico tiene en la vida esta comunión final, de una hora siquiera, entre maestros, alumnos, padres y pueblo que dá a nuestros institutos de cultura superior, de contacto accidental, de ambiente frío y no pocas veces receloso, el ambiente de hogar. La patria es una comunidad ideal de un presente de labor, de justicia y de belleza, sustentada en un pasado de esfuerzos, de dolores y de venturas comunes; en una jubilosa esperanza de expandir, mejorar y eternizar esos ideales y en una enérgica voluntad de honrar aquellas y realizar estas. Cuando el negocio, la pasión política, el sectarismo religioso o social y este morbo terrible del sensualismo y del indecoro aflojan vínculos y quiebran la solidez de organismos graníticos, a una nación joven, más que a ninguna otra, le hacen falta estas oportunidades de reafirmar, en el común devocionario de las más puras y perdurables glorias, el credo de su solidaridad y de su optimismo.

He expresado los conceptos y pronunciado las palabras sacramentales de mi nacionalismo; del nacionalismo que debe inspirar toda la obra docente y alentar las energías de los jóvenes que asumen la noble responsabilidad de regir los destinos de la Argentina: solidaridad de las generaciones heroicas que edificaron la Patria para la Democracia; optimismo férvido para consolidar en el futuro la unión indestructible de la Patria y la Democracia, por una cotidiana y progresiva elevación mental y moral del pueblo. Y en las horas de crisis, confiemos encontrar rumbos y alientos en los institutos de cultura del país, prestigiados por el saber y la austeridad de sus maestros y por el respeto, la gratitud y el cariño de la

nación; y si la hora llega, las espadas saldrán de sus vainas, como siempre, para montar la guardia en defensa del verbo civil y humanitario — inigualado en la letra, en el espíritu y en la realización — de la Asociación Argentina.

Hoy, que un grupo selecto de jóvenes egresan de la Universidad, preparados, en cierta medida, para enfrentarse a los problemas naturales y sociales dentro de la especialidad de sus disciplinas, quiero decirles, con sinceridad cordial, que a poco andar notarán que llevan índices diferenciales para la comprensión, planteamiento y solución de esos problemas, emergentes, no sólo de la diversa organización y capacidad individual originaria, sino también de las diversas formas y grados de estudio y disciplina de cada cual, y será del mayor interés y valor para todos que anoten, en el diario de sus vidas, las contingencias de su vivir relacionadas con su condición universitaria. Voy derechamente al asunto. ¿La aptitud comprobada solo en el examen de promoción, por riguroso que sea, tiene el mismo valor y eficiencia, no digo ya educativa, porque no deseo usar paradojas, sino instructiva que la del estudio y disciplina del aula? El principio reformista de la asistencia libre, desviado frecuentemente hacia la ausencia libre, dice que sí. Honradas conciencias, largas y sabias experiencias dicen que no; y puesto que, aparte el deber del Estado de consagrar monopolios profesionales solo sobre la garantía de la idoneidad plena, también afirmamos que las universidades deben ser, cada día más, centros superiores de investigación de gimnasia mental y de elevación moral, creo que para ello es indispensable un más frecuente y afectuoso contacto y colaboración entre maestros y alumnos. Son conocidas, sin duda, las reflexiones y consejos, sobre este particular, del eminente sabio Ramón y Cajal quien, con la modestia y el hábito, acaso, del austero investigador, de desconfiar un poco de generalizaciones — cita en su apoyo la experiencia y la autoridad de *Ostwald*; y, con posterioridad a las primeras ediciones del difundido libro del fisiólogo español ⁽¹⁾ un destacado universitario y publicista argentino había hecho conocer, en una encuesta sobre “Los sistemas de promoción de la Universidad de Londres” ⁽²⁾ las sabias y experimentadas opiniones de emi-

(1) “Reglas y consejos sobre la Investigación Científica”.

(2) Doctor Ernesto Quesada — 1912.

nencias como Lister, Brice, Matew Arnold, Huxley, Taylor, Lankester, Fitch, Westlake, Webb, Muller, concordantes con aquellas que he mencionado y que pueden resumirse en la comunicación de 1857; del Senado del Colegio Universitario de Londres, al Consejo Superior del mismo, referente a la Nueva Carta o Estatuto propuesto para la Universidad. “En todas partes, los grados académicos implican un curso regular de educación, disciplina y entrenamiento, en las aulas de una corporación docta; la sociedad aprecia en aquéllos esto último exclusivamente y jamás los detalles de los exámenes que se hayan podido o debido dar. Porque, en efecto, un curso regular de instrucción, el intercambio intelectual con profesores inteligentes y con un buen número de jóvenes, que se dedican al estudio y que se hallan sometidos a la misma influencia, estampan un sello indeleble y característico en la mentalidad de un estudiante, con absoluta prescindencia del simple acto de un examen. Los grados académicos son inconcebibles sin educación académica: un estudiante regular sigue un curso ordinario y sistemático de estudios y conoce, por ende, las relaciones de las diversas disciplinas entre sí, nutriendo así los diversos aspectos de su inteligencia; un estudiante libre o autodidacta, generalmente se guía por su personal inclinación a determinados estudios, y es lógico desarrolle exclusivamente aquellos aspectos de su inteligencia que más satisfacen, descuidando los otros, por más necesidad que éstos tengan de ellos: se vuelven así unilaterales y estrechos. La acción directa y personal de profesores inteligentes ejerce una influencia fecunda, que nada puede reemplazar: un libro es siempre un algo muerto, que no puede contestar cuando se lo interroga, no dando explicación en las dudas, y sin serle posible adaptar su enseñanza a los requerimientos personalísimos del estudiante, quien a él recurre: mientras que la simpatía que se establece entre profesor y estudiante es una fase de la vida y constituye uno de los elementos más importantes de la educación. Cuántos jóvenes en el aula universitaria han sentido que su horizonte se ensanchaba, sea que coincidieran o no con la palabra de la cátedra, pero ésta estimulaba su actividad cerebral, les hacía buscar, ahondar el punto explicado y les dejaba un sedimento tal, que jamás les habría dado la lectura asídua y solitaria de uno o muchos libros. Cuántas ideas se discuten y se forman en el trato diario

“ con los compañeros de curso, y en esa ayuda recíproca que en
 “ su estudio se prestan en sus mismas conversaciones: tal atmósfera
 “ intelectual es y será absolutamente ajena al autodidacta o al extra-
 “ universitario. Intelectual y moralmente la vida universitaria re-
 “ presenta una faz irremplazable de la educación: tratar de sus-
 “ tituir la por la preparación solitaria o con la ayuda de un “pre-
 “ parador”, es creer que la sombra equivale a la realidad. Putes bien:
 “ esa cultura universitaria que no es meramente el sólo saber libres-
 “ co, es lo que jamás podrá comprobar ningún examen. En la vida
 “ universitaria las pruebas de clase, el trabajo diario en ella, la
 “ conversación ordinaria con los compañeros, la relación con los pro-
 “ fesores, permiten al estudiante conocerse mejor a sí mismo y a los
 “ demás; en la vida del estudiante libre o autodidacta forzosamente
 “ se engendra la satisfacción absoluta de la propia opinión, y cierta
 “ deficiencia para comprender las opiniones y sentimientos de los
 “ demás; la educación social es, por ende, superior y distinta de la
 “ cultura propia y solitaria. Es obvio que el examen no puede preten-
 “ der contralorear esa importante fase moral de la educación supe-
 “ rior, pero, aún más: es una muy imperfecta comprobación de los
 “ resultados puramente intelectuales de dicha instrucción.”

Lo extenso de la cita me será perdonado en mérito al gran valor de la misma, más para nosotros que para los ingleses, porque, por las características de juventud, complejidad étnica, propensión al edonismo en todos los órdenes, mas necesitamos esa disciplina, sana disciplina del aula, del laboratorio, del museo, de la constante convivencia en el trabajo, el estudio y el intercambio espiritual. La disciplina de la mente, del corazón y de la actividad es el recaudo fundamental de una libertad ilustrada y los autodidactas, los Mitre, Sarmiento y Ameghino, no son, por desgracia, la media normal de ningún pueblo de la tierra.

Estas cosas digo, poniendo toda la devoción que a la patria, a la docencia y a la democracia certifica una vida que dejó atrás, hace rato, los campos floridos de la Primavera; no sugiere el Ministro ni menos auspicia una reforma de preceptos legales, reglamentarios o estatutarios, sugiere a los graduados, en esta hora feliz de sus vidas, una revisión de conciencia para que traigan a la Universidad, como un tributo filial, el resultado de sus rúbricas sobre cuestiones tan importantes y sugiere a los estudiantes una rectificación de hábitos,

podríamos decir una reeducación, haciendo mejor uso de franquicias que, en el fondo, persiguen, sin duda, una más efectiva elevación del pueblo argentino. No sé si resistirá victoriosamente los ataques de sus adversarios la vulgarizada tesis de *Ziegler* pero sí estoy seguro que “la cuestión educacional es una cuestión moral” y por lo tanto, una cuestión de hábitos, de estratificación de sanas experiencias obtenidas en la escuela, en el colegio, en la universidad, hogares espirituales y no meros tribunales de examen.

Jóvenes graduados:

En una noche inolvidable, durante un ágape cordial en honor de algunos, como vosotros, triunfantes en las últimas pruebas universitarias, un elocuente jurisperito, sociólogo y hombre de letras, discípulo del gran Bavio, nos decía, en una improvisación magistral:

“En mi patria, en Nápoles, en Pisa, en Bolonia, cuando un joven es laureado, suenan las campanas de la Universidad, echadas a vuelo en señal de alegría.” Corrían horas de pesimismo para las universidades, para los estudios desinteresados en la Argentina y fué por eso que uno de los obsequiados, bello espíritu que parecía plasmado en el espíritu de la tradición argentina, le contestó en un arranque improvisado y no menos feliz: “Es cierto, señor, y en nuestra tierra sentimos la melancolía de no oír sonar esos toques de júbilo, pero, ¿qué importa que no suenen las campanas de la Universidad, si revibran las cajas sonoras de nuestros pechos donde el corazón alegre nos dice que haremos lo mejor posible porque sirvan nuestros diplomas al bien de la Patria.” (3)

Aquí, en este día, todo suena y se viste de fiesta por vuestra graduación, pero no seríamos sinceros si nos desentendiéramos del eco de cierto pesimismo o de alguna displicencia que comentan, afuera, todo nuevo ingreso de universitarios a la vida de la Nación. Ni apocamiento, ni menosprecio, ni irritación frente al fenómeno; el país está lleno de necesidades y de posibilidades para probar el temple de alma de sus hijos y es mejor volver un día de las largas y duras jornadas, si no siempre con la aureola del triunfo, con la alegría del corazón o, por lo menos, la serenidad de la conciencia,

(3) Doctores Enrico Piccione y Leopoldo R. Sosa — Año 1899.

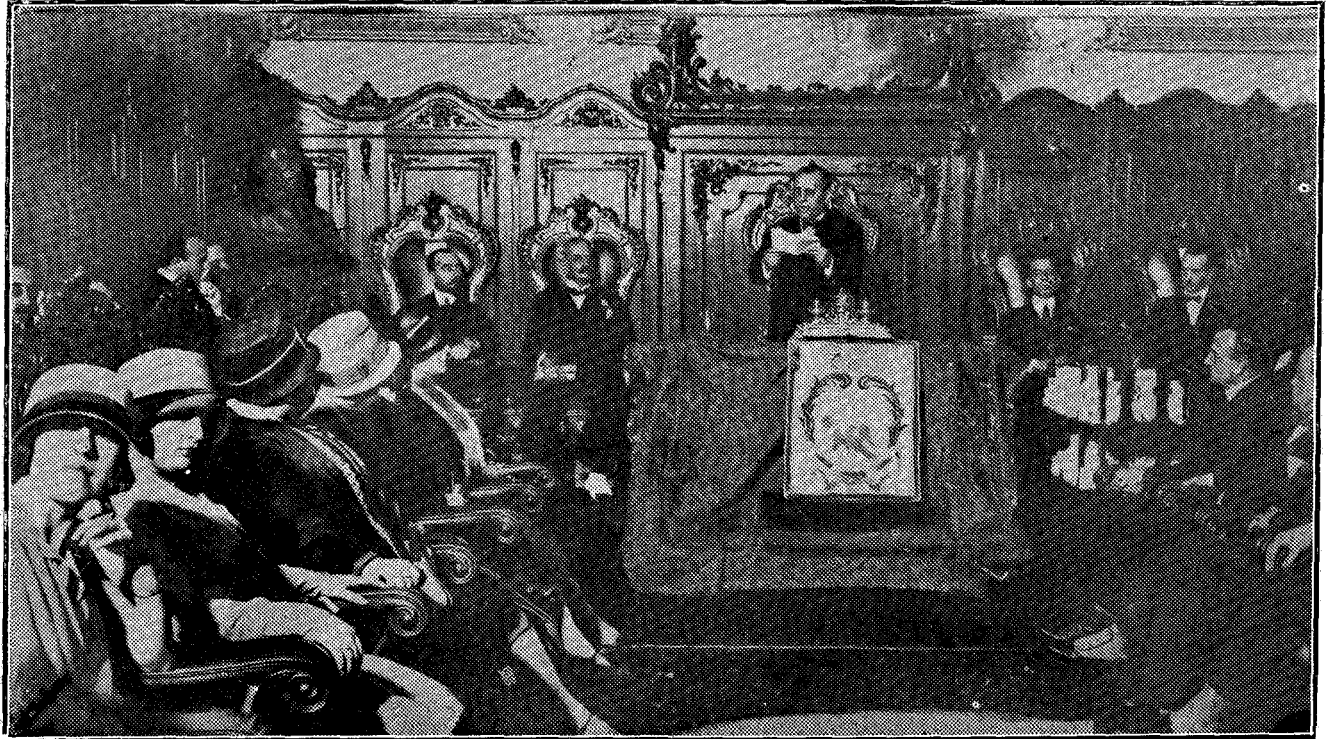
a replicar a los desconfiados: las campanas de la Universidad pudieron repicar a gloria el día de mi graduación, porque habrían saludado a un soldado y a un obrero de la cultura nacional fiel a su deber.

El país, repito, está lleno de necesidades, de sugerencias y de posibilidades para el digno empeño de los universitarios: el saneamiento de extensas y feraces comarcas en defensa de la economía, de la salud y del progreso de poblaciones que, en silenciosa tragedia, se desgajan y se deshojan como si la integridad y la solidaridad nacional fueran sólo palabras sonoras para declamadas en las fiestas de los satisfechos; la proyección, el cálculo y la realización de obras públicas de vialidad, fomento, comodidad y ornato para una más amplia y fecunda vida en este gran solar que nos deparó el destino; el reajuste de nuestras instituciones orgánicas a la realidad nacional y a futuros previsibles; todo ello, sin contar con las desinteresadas investigaciones y especulaciones de la ciencia por la ciencia misma, nos dicen cuan extenso es el campo de acción que se abre para la curiosidad y la energía creadora de los noveles médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos argentinos para que la soberanía, que es capacidad de auto-gobierno, sea algo más que un bello predicado legal, una hermosa efectividad trascendente y libertadora.

Y aun se ensancha el horizonte para las visiones y creaciones del arte, del misticismo, de la filantropía, que no deben ser extrañas a las inquietudes y afanes universitarios. Florecen en estas horas de la vida de la Nación, los rosales de la fantasía y de la ilusión creadora; la encendida pasión por lo bello caldea y exalta muchas almas que ofrendan al país, con sus telas, sus estatuas, sus "cármenes" y sus notas, el decorado noble y gracioso de su progreso, definiéndose ya nombres y obras que inmortalizará el fallo de la historia.

Hay un gran llamado a los corazones bien puestos para la salvación y la elevación de los niños extraviados o abandonados, de las madres aflijidas por el prejuicio, para los obreros abatidos por la iniquidad.

Un sentido más profundo y más alto de la vida individual y social se expande por el mundo civilizado y arraiga en las conciencias ilustradas y ese "estado de conciencia cósmica, de una



El gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Ramón J. Cárcano; el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. León S. Morra, y otras autoridades de la misma casa presidiendo la clásica ceremonia de la colación de grados. Fotografía obtenida en el instante que el Dr. Sagarna pronunciaba su discurso.

perfecta identificación con lo universal, con lo absoluto'' que entre nosotros parece culminar en el estupendo prólogo a la versión de "Los Cien Poemas del Kabir'', encamina a la revisión de valores, a la renovación de estudios, que un diletantismo agnóstico había menospreciado y así, a una más sustantiva comprensión de la historia.

"Un pueblo no puede vivir — dicen al unísono Brandford e Izoulet — si no tiene una visión y una misión''. El pueblo argentino tiene la clara visión de un destino libertador y la conciencia de su misión de realizarlo por la justicia y por el amor. Las universidades deben asumir puesto directivo de las falanjes que luchan por el honor de esa realización.

Señores:

Mucho hemos reclamado y mucho seguimos reclamando al Estado, a los profesores y a los alumnos de la Universidad en cuanto a labor y eficiencia, pero la sociedad misma en que actúan y sobre la cual influyen esos institutos ¿cómo ha traducido su preocupación, su concepto, su cariño y su solidaridad con los mismos, fuera de la acción oficial? ¿Qué iniciativas y qué esfuerzos efectivos y sostenidos se han manifestado para su mejora y su progreso? En las luchas por la democracia no es posible prescindir de la democracia misma, dijo el Presidente Roque Sáenz Peña en un momento solemne de su gobierno, y cuando ciertos espíritus denuncian el carácter demasiado oficial de las universidades argentinas, aparte el error de la deducción de que sean ellas organismos apéndice de una determinada tendencia política o impermeables a sanas renovaciones ideológicas, olvidan el deber correlativo a su crítica, de promover y hacer efectivos movimientos de cooperación real, de fomento, en beneficio de aquellas. El Estado tiene una capacidad y una elasticidad limitadas para proveer a las necesidades de la sociedad política que es la Nación y el pueblo debe adiestrarse en la noble y fecunda tarea de dar, que, en estos casos, es solo un adelanto para recibir con creces en réditos de bienestar y elevación.

La Universidad de Córdoba necesita mucho en locales y equipos y en dotaciones para el sostén de institutos de investigación; el Estado debe y podrá dar algo de los recursos que esos capítulos demandan, pero Córdoba, el pueblo de Córdoba, y, sobre todo, los predilectos de la fortuna en Córdoba, lo mismo que los hijos y beneficia-

rios de su secular alma mater, deben saber que se está esperando con ansiedad su gesto de “devolver” en cooperación real, parte de los bienes que de ella recibieron.

Y así ha de ir integrándose el programa genial enunciado en el preámbulo de nuestra Constitución en el que, lo recordaré una vez más, Posada quiso arquitectar la Carta de las Naciones Civilizadas; redimiremos y dignificaremos la condición actual de gleba de algunas poblaciones argentinas, resignadas o en encubierta rebeldía potencial, cuyos habitantes duros, inexpresivos, cenceños, parecen reflejar los calcinados y ríspidos perfiles de sus cerros nativos; y daremos a las nuevas generaciones que surgen y prosperan en centros donde la vida es fácil y halagüeña, un sentido más hondo de la nacionalidad.

Jóvenes graduados:

El Presidente de la Nación Argentina, fiel intérprete del pueblo, por mi intermedio, saluda en vosotros, no a triunfadores, pero sí a bellas esperanzas promisoras de triunfos científicos, cívicos y morales para mayor lustre de la Universidad y de la Patria.

DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, DR.
LEON S. MORRA.

Excmo. Señor Ministro;

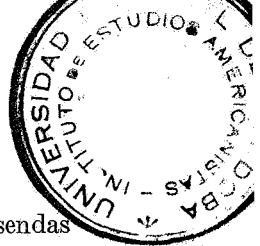
Excmo. Señor Gobernador;

Señores Decanos y profesores;

Jóvenes graduados:

Mis breves palabras en este acto, tan solemne para la Universidad y tan trascendental para vosotros, solo deben de tener el significado de la despedida a los que se alejan de esta Casa, armados por ella, caballeros para la lucha por la vida; mezcla de sentimientos de la ausencia próxima, de satisfacciones por el deber cumplido y el éxito alcanzado y de ansias de futuros triunfos. La ausencia, los éxitos y el triunfo de los hijos necesariamente repercuten en el seno de la Madre.

Estas viejas aulas, que han visto desfilar desde los tiempos de la colonia tantas generaciones de hombres después ilustres, cuya diversa actuación ocupa páginas y páginas de nuestra historia patria, se sienten hoy día conmovidas por otra nueva generación que de ellas sale. Es un nuevo grupo que se dispersa por las



distintas regiones de la República y que seguirá caminos y sendas distintas en la actividad colectiva, pero ostentando todos en su título el sello del Instituto de Trejo que tantos varones grandes formara con el cincel de sus métodos, enseñanzas y disciplinas en los tres siglos de vida.

Debe ser mi primer voto, el recordaros el cumplimiento del lema de su escudo *ut portet nomen meum coram gentibus*, "llevad mi nombre al conocimiento de todos", procurando de este modo el mayor prestigio y el progresivo engrandecimiento de nuestra madre espiritual. Acabais de jurar prestarle toda vuestra cooperación y apoyo en todo aquello que fuere justo, lícito y honesto. El buen nombre de la Universidad, su fama y su grandeza, es natural por otra parte que influya sobre el valor de los grados y títulos que ostentéis y sea timbre de honor para vosotros.

Y vuestros éxitos y vuestros triunfos en el ejercicio profesional, en el estudio y en las actuaciones públicas, que os toque desempeñar son también factores que se anotan en el haber del Instituto que os confirió el grado o el título, son éxitos y triunfos de la Casa en que os formásteis.

Jóvenes graduados: la Universidad de Córdoba al restablecer el acto de la Colación de Grados ha querido solo que la terminación de vuestros estudios; la llegada a la cumbre tanto tiempo apetecida y con tantos sacrificios alcanzada no tuviera los caracteres de un hecho vulgar y sin importancia; ha querido participar de vuestras justas satisfacciones y asociarse a vosotros en uno de los momentos más trascendentales de vuestra vida.

Recibid de ella, por mi intermedio en este acto que os dedica el día de vuestra salida, estas sinceras expresiones de despedida y los votos que con efusión formulé por vuestros éxitos y triunfos en las distintas actividades a que os dediquéis para bien de vosotros mismos, mayor prestigio de la Universidad de Córdoba y acrecentamiento de la cultura nacional.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. NESTOR A. PIZARRO EN NOMBRE DE LOS PROFESORES DE LA CASA.

Exmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación:

Exmo. Sr. Gobernador:

Señor Rector :

Señoras :

Señores :

Recién terminada la tarea del año, fresca aún la tinta en los registros de la labor última, abandonamos la seriedad que inspira todo tribunal, para participar jubiloso de la fiesta común. La vida es así: tras la justicia de un pronunciamiento, la alegría de su ejecución.

Cierto sabor antiguo tienen las justas de este género; por ello, modernismos de una época, trataron de suprimirlas; pero las actividades humanas tienen su cauce, y así como en el hogar familiar al calor de los mismos lares, se reúnen las personas para despedir al hijo que se aleja, así también desde esta casa familiar y solariega, nos reunimos profesores y alumnos para despedir a aquellos, que en un éxodo pleno de los más felices augurios, van a difundir las enseñanzas recibidas, para que las conozcan todas las gentes, según reza el emblema luminoso de su escudo. Por eso nos reunimos todos en el fausto día del triunfo, por eso invocamos la heráldica de la casa, y por eso al armarlos caballeros de la ciencia, dándoles los blasones de nuestros armoriales, los golpeamos cariñosamente con el espaldarazo de la orden.

El sentimiento se vuelca en el mismo cauce. La familia y la Universidad se despiden de los suyos y lo hacen con afectuoso cariño y en la misma forma.

Señores :

Habéis formado vuestras inteligencias en los claustros de esta casa, lleváis bagaje suficiente para dominar los azares de la vida; haced que vuestra conducta moral facilite el ejercicio de las nobles profesiones que por vocación y por derecho propio, habéis conquistado; que las piedras de vuestra senda no provengan de actos imputables a vosotros mismos. Un maestro de la ironía os lo dice: la sociedad nueva autorizando todas las esperanzas, excita todas las energías. El combate por la existencia es más encarnizado que nunca la victoria más insolente, la derrota más inexorable. Pero no desmayéis, si trocándose en realidad el dicho del maestro, en cada eneruejada os aeecha un desengaño; si la deslealtad y la injusticia os esperan silenciosas en las sombras para herir vuestras más caras

ilusiones, porque la vida es generosa y al final de cuenta os retribuirá el mal que os hacen.

No la miréis unilateralmente, como quien resuelve una cuestión exclusivamente profesional. La vida es humana, esencialmente humana, y por ello es sentimiento y es belleza. La historia de la evolución intelectual de los pueblos nos enseña que la poesía es anterior a la filosofía y a las ciencias, que el hombre es primero sentimiento, después razón, luego experiencia. Sed sensitivos y sed estetas.

Vosotros los que seguís la carrera de lo justo, tended vuestra mirada y vuestro brazo serenamente como quien tiende la hoja inmaculada de un acero, en un lance de honor en la defensa de una causa noble; no permitáis que jamás se empañe la luz de vuestras conciencias ni el brillo de vuestras armas; no consintáis que ellas se arrastren para que intereses y móviles menguados no afecten vuestros actos. Que el brazo erguido en defensa de la virtud universal, armado con el título y con el poder que en este acto se os confiere, castigue enérgica y virilmente a quienes la hayan desconocido, aún cuando se encuentren investidos de poder y autoridad. Y hallaréis en vuestra contienda la belleza de una jornada épica.

Los que habéis bebido en la fuente de la vida, y anhelosos buscáis junto a la muerte el secreto de prolongarla; los que inclinados cerca de la biología y la fisiología, atisbáis el comienzo de la vida y el desarrollo de las funciones; los que observáis en la patología las dolencias que aquejan el organismo, mientras inquirís de la terapéutica y la cirugía los medios de la salud, vosotros también en el sacerdocio de la orden que se os confiere, sed estetas.

Jean Louis Faure, célebre ginecólogo, en un hermoso libro, refleja su situación en presencia de ciertas intervenciones sangrientas, que tienen los caracteres de una grandeza trágica... "Hay belleza en la acción brutal de una operación? ... ella consiste en la sobriedad, la precisión en el gesto, es el orden en el movimiento, es el poder en la continuidad de la acción, es la perfección en la técnica... Debemos hacer que estos actos sangrientos no sean solamente bienhechores y saludables, sino que ellos lleven en sí como una trágica y espléndida belleza que los transfigure y que los purifique". Y cuando ante la impotencia de vuestros esfuerzos os inclinéis humildemente, tristemente, sobre los despojos de un ser que disputásteis

con nobleza a la muerte, entonces hermanada a vuestra ciencia y cerca de vosotros, Melpómene, la musa de la tragedia, os traerá su ofrenda de dolor y de belleza.

Y vosotros los graduados en matemáticas, y ciencias físicas y naturales, los que lleváis en vuestros espíritus el ideal de las formas y la pureza de las líneas, los que unís a la noción de lo bello la preocupación de lo útil, según el decir de Poincaré; y al realizar ciertas construcciones, componéis verdaderas sinfonías en el concepto cultural de Spengler. Vosotros también rendid el tributo a la vida en su expresión más noble, la belleza.

Señores:

Al abrirse las puertas de la Universidad para dar salida a los nuevos egresados, no creáis que realiza una gestión ciega y puramente mecánica, de reintegrar al seno social transformados en simples profesionales a aquellos que buscaron en sus aulas el secreto del saber, para que llenen sus vidas en las posiciones burocráticas; sino que educándolas en la disciplina metódica de las ciencias y en el amor a la verdad, contribuyan a orientar y solucionar los graves problemas que interesan vitalmente a los pueblos y a las sociedades, imprimiendo vigorosas directrices a la acción colectiva; porque las Universidades son hermandades y cenáculos espirituales donde se congregan los hombres de buena voluntad tras el ideal científico; son los hogares o focos luminosos, donde se concentran todos los conocimientos, para irradiar más tarde las concepciones que jalonan el progreso de los pueblos.

Por otra parte, las Universidades en su labor integral, están participando hoy en día, quizás sin saberlo, en lo que tiene de más sustancial el movimiento científico contemporáneo: El retorno de las ciencias particulares al tronco común de la filosofía. La cultura humanista trata de renacer en una luminosa epifanía, y Spengler es el precursor de este segundo renacimiento, que se realizará cuando llegue la nueva generación con las disposiciones necesarias, que espera en el prólogo de su obra.

La filosofía de Mach, y la teoría de Poincaré; las concepciones de Weyl, sobre la materia y las palabras con que Blas Cabrera prologa su edición castellana “nos revela que es notorio el acercamiento de la física de nuestra época a la filosofía, cuya compañía venía

esquivando casi desde el día en que quedó constituida como ciencia experimental”.

Claudio Bernard, en su discurso de recepción en la Academia Francesa decía, refiriéndose a la fisiología, que constituye una ciencia intermedia que tiene sus raíces en la ciencia física de la naturaleza y eleva sus ramajes hasta las ciencias filosóficas del espíritu, y parece constituir el lazo de unión entre los dos órdenes de ciencias. . . he aquí porqué los progresos de la fisiología. . . excitan el interés general y llaman la atención seria de los filósofos y de todos aquellos que se mantienen en las altas regiones del pensamiento y del espíritu.

Grasset trata de establecer los límites de la Biología, revelando en su desarrollo el conocimiento filosófico y las proyecciones que esta rama sustancial de las ciencias naturales tiene en el cuadro general de las otras ciencias, lo que de por sí determina una generalización propia de la filosofía.

Dastres, escribe sobre “La Vida y la Muerte” y mientras proclama la emancipación de las investigaciones científicas del yugo de las doctrinas filosóficas, declara en el prólogo, que existe virtualmente una filosofía de cada ciencia, y dedica su libro a aquellos que poseyendo una cultura general, tengan la curiosidad de conocer el movimiento de las ideas en biología.

Turró y Pi Suñer arraigando hondamente en las observaciones de sus laboratorios y gabinetes, se elevan también a los dominios de la filosofía, ya indagando el origen del conocimiento, ya la unidad funcional.

Las ciencias jurídicas y sociales, que son las que tienen un mayor carácter filosófico, tampoco son extrañas a este movimiento general.

La virtud universal, la justicia para la cual Platón repone el fundamento del *sum agere*, se sustenta en una valoración moral.

El problema jurídico no es más que una parte del problema ético; los autores del derecho natural, como tal lo han considerado siempre, y Cathrein el más representativo de ellos, divide su filosofía moral en dos partes, una general y otra especial, haciendo una exposición científica del orden moral y del orden jurídico. No hay necesidad para cerciorarse de esto, de recorrer las páginas de la Revista de Filosofía del Derecho, donde se aconseja constantemente

al jurista, elevarse a la filosofía, y al filósofo descender a los hechos; no hay necesidad, digo, porque hasta en los mismos civilistas hay una reacción de carácter eminentemente moral y por ende filosófico.

Rippert confunde la moral y el derecho; la filosofía, con la ciencia de lo justo; Bonnacase sostiene que la solución metafísica es la única que permite resolver el problema del derecho, pero mantiene el *distiño* clásico; no obstante en su introducción, aparecida este año, nos habla de la influencia que tienen las directivas del movimiento filosófico en la resolución de los problemas del derecho. Pierre Louis Lucas, en *Lesión y Contrato*, también del presente año, nos habla de la necesidad de conocer y respetar las exigencias del derecho natural. Y el mismo Geny, autoridad indiscutible, plantea su posición eminentemente filosófica y revive los *datos racionales del viejo* derecho natural.

Qué significa este hecho, de que cada ciencia particular o cada ramo de ciencias particulares, trata de construir una filosofía especial? Revela, que las ciencias necesitan de la filosofía, y que su independencia o emancipación de esta rama universal del saber no ha sido definitiva ni absoluta; revela, también, una tentativa de reintegración al tronco común; y esta reintegración lleva implícito el resurgimiento de una nueva concepción de la vida y del universo. Y revela, que en la historia de la humanidad se ciernen luminosa, la aparición de un nuevo siglo XVI; Spengler lo anuncia y lo presiente, aunque en su obra *augure* la decadencia de la cultura occidental; France y Shaw son los precursores de esta nueva era, y quizás algunos de los que estamos presentes en esta aula magna, entre el fulgor de las luces y el eco de la fiesta, podamos ver el alba venturosa de ese día.

* * *

Señores:

Las sombras ya se ciernen sobre este jardín de Academo, y en el firmamento se insinúan las estrellas de la tarde; los que vinieron de lejanas tierras a gustar el labor de sus lecciones, están prontos a partir; pocos instantes quedan de comunidad espiritual. Ante el silencio religioso de la hora y la solemnidad de este acto, al reunirnos por última vez a la vera de los lugares que nos han sido caros y familiares, os recuerdo: La vida es sentimiento y como tal



La concurrencia al solemne acto de la colación de grados, realizado el 24 de diciembre de 1926.

es poesía y es belleza; haced que la ciencia arraigando en ella, sea también humana; contemplad el panorama que os ofrece en la actualidad y recordad que las ciencias al generalizarse, tienden a la unidad. No desmayéis jamás, cualquiera que sea la ruta que sigáis, descubriréis al final de la jornada y en vosotros mismos a la belleza, encarnada en el más íntimo sentimiento.

DISCURSO DEL ABOGADO D. LINDOR NOVILLO CÓRVALAN.

Excmo. Señor Ministro:

Excmo. Señor Gobernador;

Señor Rector:

Señores Profesores:

Señores:

Cábeme el alto honor de llegar en esta hora jubilosa hasta la vieja tribuna universitaria, que fuera enaltecida y prestigiada con la presencia de tantos maestros ilustres, que dejaron al través de su paso y de sus eficientes lecciones, todo el caudal inagotable de su ciencia.

Muy grande la distinción que importa ser intérprete de todo el justo entusiasmo y sano optimismo de los espíritus jóvenes, que ayer dejaron de ser alumnos y a quienes hoy unge profesionales la primera autoridad de esta casa. Y tanto más inmerecido el honor, cuanto mayores los quilates de la representación honrosa que invisto.

Comprenderéis, pues, la honda y justa emoción que agita a mi espíritu en este instante, lejos como estoy de poder cumplir la delicada misión que me han confiado.

Fuera mi intención recordar a grandes pinceladas nuestros pasos por las aulas universitarias, evocando aquellos momentos, cuando llegábamos a esta casa “bajo una suprema emoción de esperanza o de un supremo latido de duda”, y presentarnos, como dijera alguno de mis mayores, en idéntico sitio y análogo oportunidad, “silenciosos y pensativos, vuelto el corazón de los unos hacia el rincón nativo y compungida el alma de todos ante el misterio de la peregrinación futura. Cuando llegábamos hasta esta casa, que había atesorado en sus claustros la virtud y la ciencia de varias generaciones, irradiando, desde su propio centro el rayo meridiano de la cultura argentina, y sin saber acaso si era una profanación franquear por el dintel del templo, donde habían ensayado sus antepasados, entre

las ritualidades de una disciplina mental severa, la solución de los grandes problemas de la ciencia humana; o si nuevos y modestos obreros de la idea, podían añadir a las tradiciones honrosas de la casa, la honrosa tradición de una gloria más”.

Cuando incitados por un secreto impulso y una justa aspiración llegábamos al viejo hogar universitario a confundirnos en su ambiente sereno y a recibir los efluvios de su calor intelectual que eran esparcidos en raudales incesantes; cuando nos aproximábamos temblorosos á la histórica Casa de Trejo, con las inquietudes propias de aquella oportunidad, a recibir las primeras enseñanzas de los grandes maestros; cuando por primera vez íbamos a sentir palpitaciones extrañas y desconocidas y enfrentar los misterios de la ciencia con los ojos libres de todos los prejuicios y de todos los temores.

Pero tal propósito pudiera resultar vano, cuando cumplida la jornada y llenado el cometido sólo queda en el espíritu, la no-ción grata de un pasado lleno de satisfacciones y agradables recuerdos, que se convertirán a través de los años en despojos gloriosos de una juventud intensamente vivida. Así mismo, los recuerdos del aula serán los compañeros de toda la vida, estarán tan a diario en nuestras memorias y serán tantos y tan inolvidables, que cada uno de nosotros, allá en algún atardecer, tendrá necesariamente que llamarlos para que acudan en tropel a levantar el espíritu caído por el peso de algún fracaso, o para que compartan todas las sugerencias de alguna victoria obtenida en buena lid.

Aparte de ello, aún se escucha el eco de las frases rotundas de aquellos que en épocas pasadas y en los días clásicos de la historia cultural de Córdoba, al congregarse en esta misma sala y con igual motivo, daban el adiós definitivo a la madre que supo tenerlos en su seno y encauzarlos por las sendas de las ciencias y del estudio. Vibran todavía las expresiones de ellos que al despedirse de esta casa, exteriorizando el profundo sentir de los egresados y ante la emoción que produce toda alta finalidad cumplida, cantaban en versos magníficos sus glorias y sus tradiciones.

Pudiera creerse que esta fiesta, revestida con todas las solemnidades de otras de antaño, fuera el retorno a un ciclo universitario ya pasado, pero la realidad es otra; es que ciertas prácticas no pueden ser olvidadas porque ellas forman parte integrante de

una antigua modalidad académica todavía no extinguida; y sobre todo, porque ellas resultan indispensables para la realización de un anhelo muy justo y muy noble en el estudiante que termina y en el profesional que recién se inicia.

Ni la década pasada, ni las agitaciones propias de las inquietudes juveniles, con todos sus cambios e innovaciones, ni la profunda renovación que se efectúa en la enseñanza superior, han podido perder en el olvido una práctica inveterada y solemne como es esta a que asistimos complacidos. Y no podía perderse, porque una delicada razón sentimental y motivos emocionales que difícilmente se extinguen, la hacían imprescindible para gravar amables pasajes y gratos recuerdos en el corazón de los que salen.

Cuando después de largos años de sometimiento al severo régimen de estudio de los claustros, conviviendo las hondas preocupaciones científicas de los maestros; después de la ruda jornada cumplida, esta fiesta en toda su honda significación y su misma solemnidad viene a imprimir un sello de simpatía a la culminación feliz de la más rica de las etapas de la vida.

No son, pues, motivos científicos ni pedagógicos los que la explican, son sentimientos y razones espirituales las que le dan el carácter de perenne y necesaria en la práctica de esta vieja Casa. El retorno a esas antiguas tradiciones se efectúa en momentos auspiciosos para la Universidad de Córdoba. La presencia de S. E. el Señor Ministro de Instrucción Pública, que viene a enaltecer y dar contornos de mayor solemnidad a este acto, tiene una doble significación: porque aparte de ser la expresión solidaria de las altas autoridades de la Nación en tan fausto día, tiene para el digno maestro que la exterioriza, el profundo sentido de asistir a la fructificación de una obra a la que supo dedicar todas sus mejores energías. Córdoba recuerda complacida su gestión que siempre estuvo encauzada por las normas y principios de la disciplina y ecuanimidad.

Señores:

Al terminar la jornada, después de haber escuchado los sabios consejos de los maestros, de practicar sus virtudes, de admirar su dedicación y su esfuerzo y de verificar sus enseñanzas que siempre estuvieron de acuerdo con las modernas orientaciones y supie-

ron respetar todas las ideas y creencias, no podemos por menos de prometer firmemente que ellas han de quedar gravadas en nuestros espíritus y han de ser recordadas con el cariño y la estimación que le debemos a sus autores.

Mientras tanto la Universidad Mayor de San Carlos, sigue su evolución, consolidada en sus bases, fortalecida en sus principios y prestigiada en sus maestros. Su orientación que respeta todas las ideologías, se abre cauce fácil y amplio a través de todas las corrientes de ideas y sentimientos y una gran falange de hombres dedicados a la investigación y al estudio, hacen obra de felicidad común y de mejoramiento social.

En esta hora, con la serena meditación del hombre que no se debe a influencias ni temores, debemos reconocer que nuestro instituto de enseñanza superior se encauza decididamente por la senda del progreso, del orden, del estudio y del trabajo.

Todo ello, hace que el espíritu de los que se van esté tranquilo, pues la vieja Casa queda en manos seguras y el experto timonel que la dirige, sabrá guiarla por la buena ruta para que en esa forma cumpla plenamente la alta finalidad de su existencia.

Colegas graduados:

El más humilde y modesto de todos vosotros, el que menos méritos y títulos tiene, os invita a que hagamos de la profesión un noble apostolado; que encaucemos nuestras actividades por las normas de la más severa moral, y si alguna vez el título universitario, con todas sus responsabilidades resultare demasiado pesado, nos acordemos de esta nuestra madre, que espera sabremos corresponder a todos sus afanes y múltiples desvelos.

EGRESADOS EL 18 DE ABRIL DE 1927.

En el salón de actos se realizó el día 18 de Abril ppdo., la imposición de grados a los estudiantes que optaron, con las pruebas rendidas, a los títulos que se acuerdan en las distintas dependencias del instituto.

El Sr. Rector, Dr. León S. Morra, pronunció en esa ocasión, breves palabras destinadas a despedir a los nuevos graduados y a exaltar el significado del acto solemne e histórico que en ese instante reunía a profesores y alumnos.

He aquí la nómina de los alumnos egresados:

DOCTORES EN MEDICINA Y CIRUGIA.

Raúl Dobric Beltrán, César Quijano, Italo A. Colombo, Juan D. Garay, Enrique Dussel, Benjamín Allende, Genivero A. Ferreyra, Manuel Romero Díaz, Agustín E. Martín, Isaac Mehaudy, Carlos A. Brocca, Miguel Mercadal Fedelich, Esteban Alisio, Antonio Quetglas, Ignacio Ferreyra Videla, Alfredo F. Amuchástegui, Belisario Amuchástegui, Felipe F. Goenaga, José Luis Moreno, Francisco L. Rodríguez, Román Velasco, José Antonio Pérez, Raúl Pucheta Morcillo, Angel H. Sanguinetti, Alberto Catini, Andrés Clementi, Alfredo N. Sattler, Arturo W. Giménez, José Serafin Arrarás, Federico H. Maccario, Pedro H. Caballero, Julio Acosta Olmos. Jaime Sujovolsky, Juan Carlos Colomer, Miguel Angel Finochietto, Pedro Aguirre, Víctor Guillermo Díaz, Alejandro S. García, Ventura Baigorria Urquiza, Arturo Pitt Funes, Gabriel Puló, León S. Barriónuevo.

INGENIEROS CIVILES.

Luis O. Díaz, Luis Aymí, Constantino Franchi, Mario Ninci, Jesús E. Buteler, Juan Walter Kegeler, Luis Mario Rossi, Juan Mario Samatán, Gregorio Aráoz.

DOCTORES EN ODONTOLOGIA.

Blanca Elena Roca, Carlos J. Bianchi, Humberto S. A. Benassi, Luis M. Sosa, Delfín Cardoso, Agustín C. Di Gennaro, Herminio Moreno Nieva, Santiago Germán Bollero, Enrique Alfonsín, Ernesto L. Revol, Mauricio Levit, Adolfo Mellibovsky, Alfredo Borghini, José Conrado R. Elías, Ramón C. Roldán, Walter Penfold.

ABOGADOS.

Pedro Torres, Cipriano Argüello Pitt, Ricardo Patiño, Leocadio Avendaño (h.), Felipe B. Lizondo, Eliseo Peña, Ricardo Predolini Parera, José M. Lejarza, David A. Marchand, Leopoldo Garroq, Clemente Manchado (h.), Ismael Sosa (h.), Ramón A. del Moral Ocampo, Jorge E. Kunz, Santiago Stieben, Severo Gerez Padilla, Raúl Fernández, Enrique R. Cherubini, César Lanza Castelli, Roberto Martínez Zavalía, Antonio Cornejo, José Ignacio Vera Ocampo, Rodolfo Bustos Fierro, Alberto Brower.

NOTARIOS.

Arnaldo de la Puente, Eduardo A. Caminal, Miguel Angel Torres Fotheringham, José M. Videla, Enrique Funes, Alfonso Alvarez Cortés, Armando Arijón, Oscar Amuchástegui.

AGRIMENSORES.

Rogelio Nores Martínez, Moisés Díaz, Simón Moseinco, Pascual A. Pezzano, Sebastián Schalb, Juan Bergallo Andrade.

FARMACEUTICOS.

María González, Amparo Tartaglia, Acelia Degli Esposti, Julia Lescano Loyola, María Hecht, Susana Dujovne, Dalmiro L. Díaz, Iluminado Sánchez, Federico Senestrari, Enrique S. Olivares Vila, Jacobo Odessky, Pedro Antón, Santiago D. Rola, Carlos H. Barriga, Enrique L. Arnut, Antonio Luongo, Regino V. Vilela, Luis Chesta, Juan B. de Koning, Zacarías Michel.

PROCURADORES.

Ricardo Vizcaya.

PARTERAS.

Sara Berg Henze, María Teresa Michetti, Herminia Robles.

DR. GERONIMO DEL BARCO.

Cumplimos con el deber de rendir nuestro homenaje a la memoria del Dr. Jerónimo del Barco, universitario de cualidades sobresalientes, médico y estadista cuyo fallecimiento ha dado origen a que recuerden sus altas virtudes de ciudadano, consagrado a las superiores tareas de la cátedra y la dirección de los destinos del Estado desde las esferas del gobierno, a donde fuera llevado repetidas veces como mandatario y como legislador.

Hombre ilustre y digno bajo todo concepto, el doctor del Barco, supo durante todo el curso de su vida ejemplar, honrar las posiciones que ocupara, dejando un imperecedero recuerdo en la cátedra, en la legislatura y en su obra de gobernante.



La Universidad Nacional de Córdoba, adhiriendo al duelo público, dictó los siguientes decretos de honores:

Córdoba, 15 de marzo de 1927.

Ocurrido ayer en esta ciudad el fallecimiento del Dr. Gerónimo del Barco, cuyo nombre se halla estrechamente vinculado a los progresos de nuestra Facultad de Ciencias Médicas, como profesor, académico y delegado al H. Consejo Superior y por sus importantes gestiones realizadas en su carácter de Diputado ante el Honorable Congreso de la Nación, en provecho de los intereses del Instituto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE:

Art. 1°. — Adherir al duelo general que su muerte ha producido y ordenar se ize la bandera nacional a media asta en el edificio de la Universidad y dependencias durante el día del sepelio.

Art. 2°. — Dirigir nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 3°. — Comuníquese, etc.

Fdo: LEON S. MORRA.

Ernesto Gavier.

Srio. Gral.

Córdoba, Marzo 15 de 1927.

Habiendo fallecido en el día de ayer el Dr. Jerónimo del Barco, que desempeñó durante varios años los cargos de Profesor de Pediatría y Académico en esta Facultad; destacándose por su dedicación a ellos, su laboriosidad, su anhelo de prestar a la función universitaria todos sus esfuerzos, traducidos en iniciativas que llevó a cabo con perseverancia ejemplar, enalteciendo con su labor la cátedra a la que prestara tantos y tan fecundos servicios.

Que en el desempeño de funciones legislativas procuró siempre aportar a la Facultad el apoyo de su gestión, siendo ella de real eficacia, con la realización de proyectos que llevados a la práctica han significado para este Instituto Superior, progresos considerables en orden a la función universitaria que le está encomendada.

Que es entonces, un deber rendir homenaje a los hombres que, como el extinto, dieron a la Facultad sus mejores esfuerzos y el fruto de sus tareas docentes y directivas,

El Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Decreta:

Art. 1°. — Désígnese una comisión compuesta por el Decano que suscribe, y los Profesores Dres. Benigno Portela, Ramón Brandán, Ernesto Romagosa y José M. Pizarro, para que representen la Facultad en los actos a realizarse.

Art. 2°. — Nómbrase al Dr. E. Romagosa para que haga uso de la palabra.

Art. 3°. — Pásese nota de pésame a la familia con transcripción del presente decreto.

J. C. LASCANO — *Ignacio Morra.*

VISITA DE LOS JURISTAS BRASILEÑOS.

El 16 de Marzo último llegaron a nuestra ciudad los Drs. Rodrigo Octavio, Haroldo Valladao y Eduardo Otto Thiller, representantes del Instituto de la Orden de los abogados del Brasil.

A las 11 horas del mismo día, fueron recibidos en la Universidad por sus altas autoridades, visitando después las distintas dependencias de la Casa.

La conferencia del procesalista brasileño Dr. Haroldo Valladao se realizó el día siguiente, a las 18 horas, en el salón de grados.

Tocóle usar de la palabra, en primer término, al Dr. Víctor N. Romero del Prado, quien pronunció el siguiente discurso:

Honrados por la visita de huéspedes tan ilustres, nos hemos congregado a escuchar la palabra de los dignos componentes de esta delegación, cuyo presidente, Rodrigo Octavio, el sabio jurista e internacionalista eminente de la república hermana y profesor de derecho internacional privado en la Facultad de Derecho de Río de Janeiro, es el actual presidente del Instituto de la Orden de Abogados del Brasil, de la Sociedad Brasileña de Derecho Internacional y de la Academia de Letras; consultor general y representante de su país en numerosos congresos y conferencias internacionales, siendo los otros dos juristas miembros conspicuos del citado Instituto.

La personalidad de Rodrigo Octavio, no nos era desconocida:

su fama ha trascendido los límites de su patria y como cultores del Derecho Internacional Privado, conocíamos sus opiniones, analizadas desde nuestra cátedra universitaria.

Es aquí, precisamente, dentro del campo de nuestra ciencia, donde argentinos y brasileños, ocupan opuesta e irreductible posición, que tornará difícil todo entendimiento que facilite la actualmente pretendida codificación internacional.

Vuestros juristas y magistrados, como igualmente vuestra legislación, aceptan la doctrina de la nacionalidad. En cambio, nosotros, hemos aceptado el principio más jurídico: el del domicilio.

En efecto: El hombre tiene como vasto escenario de su actividad, el mundo; es cosmopolita porque se le ha dado todo el planeta para que realice su destino en medio de sus semejantes. Se establece, así, en aquel lugar que considera más conveniente para el desarrollo de las facultades físicas e intelectuales. Hace de ese lugar el asiento jurídico de su persona, el centro de su actividad, de sus negocios, de sus afectos; allí ejerce su profesión, funda su hogar, contrae vínculos de parentesco; se connaturaliza con el medio, adquiriendo sus hábitos y costumbres; habla el idioma del mismo. En una palabra, se ha incorporado al grupo social que allí vive, quien experimentará los beneficios o daños que producirán sus buenas o malas acciones. Ese individuo, pues, voluntariamente y respetándose, por consiguiente, su libertad, ha elegido la ley de ese lugar para que gobierne su estado, capacidad y relaciones de familia.

Esto es lo que ocurre con el inmigrante que llega a nuestras playas en busca de trabajo, fortuna y felicidad, que no ha encontrado en la patria que abandona.

Y si las naciones de América, se pueblan a base de la inmigración, ¿cómo pretender que individuos procedentes de todas las regiones de la Tierra puedan invocar sus respectivas leyes nacionales para hacer regir por ellas las relaciones de familia, “precisamente esas relaciones que forman el hogar y con el hogar, esos vínculos de sujeción al territorio”?

Sostenedores de la nacionalidad nos han dado la razón: Torres Campos entre los de ayer; Pillet entre los de hoy. Nuestro codificador, siguiendo al Código Francés, la ley holandesa de 1829, la ley alemana sobre el cambio de 1849, y el proyecto de código civil para la Banda Oriental, de Acevedo, también adoptó el prin-

cipio de la nacionalidad en su código de comercio del 57 para el Estado de Buenos Aires, luego código de comercio de la República. La regla V del título preliminar, lo incorporaba.

Al redactar Vélez Sarsfield, su código civil, “la cumbre más alta del saber jurídico de su tiempo”, en los tres primeros borradores del título preliminar, se muestra un decidido partidario del sistema de la nacionalidad, pero teniendo luego una clara visión de las necesidades del país, lo abandona aceptando el del domicilio en el cuarto y quinto borradores, quedando así incorporado al texto legal.

Al pisar la noble y hospitalaria tierra argentina, habéis manifestado el propósito de sostener la doctrina de la nacionalidad en la próxima conferencia de jurisconsultos para la codificación del derecho internacional, a reunirse en abril próximo en vuestra metrópoli. Habéis dicho, igualmente, que la única razón existente para que los jurisconsultos brasileños se inclinen a la doctrina de la nacionalidad, es la de que esa ha sido siempre la tradición brasileña; que no era una razón de mayor o menor conveniencia práctica, sino simplemente, una razón de continuidad tradicional.

Si ese es el motivo determinante de vuestra actitud, ello no será un obstáculo para que mostrándoos consecuentes con las opiniones vertidas en los libros y en la cátedra, aceptéis el sistema científico del domicilio, que consulta la voluntad y libertad del hombre, los intereses y conveniencias de los pueblos americanos.

Deseamos, pues, como argentinos, que autoridad tan respetable, alce su voz prestigiosa, en esa conferencia de juristas a la que asistirá representando a su país, en pro de la ley del domicilio, que coloca a todos los habitantes bajo el imperio de una regla común, robusteciendo la cohesión de las agrupaciones sociales, que facilita el desarrollo de los negocios al amparo de una ley igual para todos y que no ofrece el peligro de hallarse uno sin ley o con una doble ley.

Dentro del derecho de familia mismo, he disentido también, con las opiniones del egregio profesor, al abordar en la cátedra el estudio del arduo problema del divorcio en el derecho internacional privado.

Ante la pregunta de si un extranjero perteneciente a un país cuya legislación admite el divorcio, puede, invocando la ley nacional, divorciarse en otro que no admite la disolución del vínculo matrimo-

nial, respondéis afirmativamente, fundado en que la ley que en un determinado país prescribe la indisolubilidad del lazo conyugal, no puede ser considerada como de orden público de una manera absoluta, salvo en relación a los súbditos de este país.

Es también la conclusión de Laurent, de la jurisprudencia italiana y en cierto tiempo de la francesa y lo que prescribe el artículo 17 de la ley de introducción del código civil alemán.

Nosotros, en cambio, creemos sostener la buena doctrina al no admitir que pueda invocarse una ley extranjera para dar vida y existencia en un Estado, a instituciones allí prohibidas, porque esto sería contrario a los intereses generales y a los derechos de la soberanía territorial. Aceptamos, así, las conclusiones de Asser y Fiore entre los antiguos; de Catellani, Fusinato, Conde y Luque y otros, entre los modernos, porque “todo lo que atañe a la familia, que es la base fundamental de la sociedad humana, interesa directa y principalmente al orden público y a las buenas costumbres; y el orden público señala el límite a la aplicación del derecho extranjero.”

Señores: Rodrigo Octavio y sus dignos compañeros de delegación, han iniciado este intercambio intelectual, de beneficiosas consecuencias, pues que producirá un mejor conocimiento y por consiguiente, una mayor armonía entre ambas repúblicas hermanas.

Es de desear que tan gentil visita sea dignamente retribuida por nosotros y la mejor ocasión, será sin duda, en agosto próximo, cuando el vecino país, celebre el primer centenario de la fundación de las escuelas de derecho de Recife y de San Pablo.

Distinguidos delegados, es vuestra la tribuna.”

CONFERENCIA DEL DR. VALLADAO.

El doctor Haroldo Valladao ocupó la tribuna para hablar sobre el sistema procesal brasileño.

Destacó con acierto el valor de la legislación y ciencia procesal, a la que consideró desde el punto de vista de la escuela finalista y pragmática. Una y otra, perteneciente al campo de la filosofía del derecho.

Dijo que la escuela finalista debía fundamentar el sistema procesal más conforme a la realidad, es decir, a la justicia y al derecho.

Con claridad de exposición trató el tema relativo al sistema oral o de oralidad del juicio, arrancando de la oralidad concentrada vigente en Alemania, para seguirla a través de Austria, donde adquire verdadera perfección y de otras legislaciones, como la italiana, en donde se detuvo en los tratadistas, para elogiar calurosamente la obra de Chiovenda.

En esta forma llegó a la legislación brasileña, que estudió con detenimiento en algunas de sus instituciones, tales como la de plazos y términos, la relativa a las excepciones y la muy importante de los recursos.

Trató finalmente los juicios procesales y su clasificación, sosteniendo, de acuerdo a la escuela finalista, la validez y prevalencia de su clasificación, según la naturaleza del asunto, y no su cuantía, como se observa en la Argentina.

Al terminar se confesó decidido partidario de la oralidad en los juicios, pero una oralidad concentrada.

PALABRAS DEL DR. OCTAVIO.

Por dos razones, el doctor Octavio, que habló luego, hubo de suspender su disertación anunciada acerca del habeas corpus en la legislación del Brasil: la una, tal vez decisiva, por la falta material de tiempo para ocuparse del asunto, pues debían embarcarse en el tren de las 20 horas y eran ya las 19.30; la otra, el tener que decir breves palabras de réplica a la teoría del domicilio y otras opiniones sostenidas por el doctor Romero del Prado.

Afirmó, en tal sentido, que la teoría del domicilio, a igual que la de la nacionalidad, tenían ambas un fundamento político y nada más.

Lo interesante de las palabras del profesor Octavio, no estuvo aquí, precisamente, sino más bien cuando dijo que fray Fernando de Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad de Córdoba, podría haber nacido en la ciudad de San Francisco del Brasil.
